



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día uno de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Bernardo Jiménez López ni D^a. Elena Galán Jurado.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 25 de marzo de 2019, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la enmienda para modificar el dictamen aprobado en la Comisión Informativa Económico-Administrativa el 21 de marzo de 2019.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda aprobar la enmienda del dictamen anteriormente transcrito.

La Junta por unanimidad de los presentes aprueba elevar a acuerdo el dictamen transcrito, con las Enmiendas aprobadas:

- Aprobar el referido expediente con carácter ordinario, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.
- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- La aprobación del gasto que el expediente comporta con compromiso de gasto plurianual.
- Y la designación, como responsable del contrato a D. Francisco Zamora Gálvez

3º.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

4º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

5°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.